



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCIÓN PRIMERA
Avenida Calle 24 No 53-28 Torre A
Tel: 4233390 Ext. 8104

INFORME SECRETARIAL.

BOGOTÁ, D. C. 04 de julio de 2024.

AL DESPACHO DEL (LA) MAGISTRADO(A) DR. (A) **CÉSAR GIOVANNI CHAPARRO RINCÓN.**

EXP. 25000234100020200044000, N Y R D.

Ingresa al despacho del Dr. César Giovanni Chaparro Rincón con el expediente de la referencia de manera digital, procedente de la Sala Plena del Tribunal administrativo de Cundinamarca, dirimiendo el conflicto de competencia entre la Subsección B de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y la Sección Cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el sentido de declarar que la Sección Primera Subsección B del Tribunal Administrativo de Cundinamarca es la autoridad competente para conocer de la demanda presentada por AGENCIA DE ADUANAS AGECOLDEX S.A. NIVEL 1 contra DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN.

Cordialmente.

JEISSON DUVAN SIERRA CÁRDENAS
Escribiente Sección Primera.